



COMUNICADO

H. Veracruz, Ver. a 03 de junio de 2020

A nuestros clientes y usuarios:

En continuidad a la implementación de medidas que nos permitan asegurar la salud de clientes y colaboradores, ponemos a su disposición los **servicios de programación y liberación bajo esquema de contado por transferencia electrónica** con la finalidad de disminuir el flujo de usuarios en nuestras instalaciones:

Para la programación y liberación de contado por correo electrónico:

Se deberá **enviar la solicitud de liberación o programación al correo atencionmodulos@grupocice.com** adjuntando los documentos correspondientes del servicio y transferencia de pago, nuestros ejecutivos validarán la documentación para autorización de transferencia y enviarán la SUSI o papeleta de liberación por correo electrónico, según corresponda.

Para la programación y liberación de contado vía web:

Ingresar a www.grupocice.com en el apartado [CICEenLínea V2](#) para **realizar su solicitud de programación o liberación**, ingresar los datos de facturación y **seleccionar “Contado” como forma de pago adjuntando los documentos correspondientes al servicio y transferencia de pago**; en el apartado [Manuales](#) de nuestro Portal Web para consultar más detalles del proceso de Programación y Liberación en línea.

Con la finalidad de atender sus solicitudes, quedamos a su disposición a través de:

Módulo Oficinas Centrales: 9 23 01 00 ext. 1404, 1406, 1407 – atencionmodulos@grupocice.com
Terminal Multiusos: 9 89 51 00 ext. 2907, 2908 y 2913 – recintotmu@grupocice.com

ATENTAMENTE

Daniel Roque Morales
Gerente de Servicio al Cliente
Grupo CICE